



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 001-2024-CS/AS-20-2024-1 DERIV. CP-02-2024	
Para	Julio Temple Aguilar, Gerente de Administración y Finanzas (d)
Asunto	Evaluación de causas que motivaron la Declaratoria de Desierto
Referencia	a) Adjudicación Simplificada N° AS-20-2024-1 deriv. Concurso Público N° CP-SM-2-2024-AMSAC-1 Servicio de Habilitación de las Bocaminas con ID 8740, 8746 y 8766 del Proyecto de Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Microcuenca del río San Antonio, afectada por los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera San Antonio de Esquilache, distrito de San Antonio, provincia y región Puno. b) Memorando N° 089-2024-GAF, Designación de Comité de Selección.
Fecha	21 de junio de 2024

Me dirijo a usted en calidad de Presidente del Comité de Selección designado con Memorando de la referencia b), de fecha 08/03/2024, encargado para llevar a cabo el proceso de contratación a ser realizado bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30225, en mérito del cual se otorgó la buena pro a la contratación para ejecutar el servicio de la referencia a).

ANTECEDENTE

En el Acta de Declaración de Desierto del 20/06/2024, que se adjunta, se menciona la causa que motivaron la declaratoria de DESIERTO del Adjudicación Simplificada N° AS-20-2024-1 deriv. Concurso Público N° CP-SM-2-2024-AMSAC-1.

ANÁLISIS

1. Con Memorando N° 215-2024-GO de fecha 22/05/2024, la Gerencia de Operaciones adjunta los Términos de Referencia modificado en función al resultado de la primera convocatoria y solicita se realice la segunda convocatoria.
2. Mediante Memorando N° 001-2024-CS/AS-20-2024-1 deriv CP-2-2024 de fecha 28/05/2024, se solicitó la aprobación de las bases para iniciar la convocatoria.
3. La convocatoria se realizó el 28/05/2024 a través del portal del SEACE (OSCE).
4. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10424346051	ALIAGA HUANCA HERBERT	10/06/2024	Válido		10/06/2024	10424346051	
2	Proveedor con RUC	20172725865	CANCHANYA INGENIEROS S.R.LTDA.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20172725865	
3	Proveedor con RUC	20475812655	C.I.C.A. INGENIEROS CONSULTORES PERU SAC.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20475812655	
4	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/06/2024	Válido		06/06/2024	20542513439	
5	Proveedor con RUC	20601154464	METALURGIA SILVER S.A.C. - METASIL S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20601154464	
6	Proveedor con RUC	20603093357	CORP. DE CONS., ASES., EJEC., SERV. Y SOL. INT. SOC. COM. DE RESP. LIM. - CORPORACION CAESSI S.R.L.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20603093357	
7	Proveedor con RUC	20603708513	GO CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20603708513	
8	Proveedor con RUC	20604065829	VALGRO INVERSIONES S.A.C	30/05/2024	Válido		30/05/2024	20604065829	
9	Proveedor con RUC	20606911051	CORPORATION WORLD GLOBAL S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20606911051	
10	Proveedor con RUC	20611115238	INVERSIONES ALEGRA HUARAZ E.I.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20611115238	

11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20611176563	

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

5. Se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20604065829	CONSORCIO ZAFYR	11/06/2024	20:25:30	20604065829	11/06/2024	20:28:56	Enviado	Válido		
2	20601154464	METALURGIA SILVER S.A.C. - METASIL S.A.C.	11/06/2024	21:39:18	20601154464	11/06/2024	21:48:28	Enviado	Válido		
3	20603708513	CONSORCIO ARGO	11/06/2024	23:08:15	20603708513	11/06/2024	23:12:19	Enviado	Válido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. De conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento, se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	Postores		
	CONSORCIO ZAFYR - Electromecánica Valencia EIRL - Valgro Inversiones SAC	METALURGIA SILVER SAC	CONSORCIO ARGO - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4) - 215 días calendario	Cumple	Cumple	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	Cumple	No Aplica	Cumple
El precio de la oferta en (SOLES). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Cumple	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

NOMBRE DEL CONSORCIO	RUC
CONSORCIO ZAFYR - Electromecánica Valencia EIRL - Valgro Inversiones SAC	20486440075 20604065829
METALURGIA SILVER SAC	20601154464
CONSORCIO ARGO - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC	20603708513 20448176241

7. Luego de haber revisado los documentos de presentación obligatoria a las propuestas admitidas, el Comité de Selección procedió a establecer el orden de prelación de las propuestas conforme a la establecido en el Art. 74 del RLCE, en función a los **factores de evaluación** descrito en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

POSTOR	POSTORES		FACTORES DE EVALUACION		
	NOMBRE	RUC	A. Precio		
			Val. Est.	2,376,000.00	SOLES
			Oferta Menor	1,988,100.54	
Oferta del Postor	Puntaje Económico	% Val. Ref			
				93.00	
1	CONSORCIO ZAFYR - Electromecanica Valencia EIRL - Valgro Inversiones SAC	20486440075 20604065829	2,092,602.27	DESCALIFICADO (*)	
2	METALURGIA SILVER SAC	20601154464	2,011,820.30	0.00	84.67%
3	CONSORCIO ARGO - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC	20603708513 20448176241	1,988,100.54	0.00	83.67%

7.1 (*) En esta etapa de la revisión y evaluación del ANEXO 6 (Precio de la oferta) de la propuesta del postor **CONSORCIO ZAFYR integrado por Electromecánica Valencia EIRL y Valgro Inversiones SAC**, se evidencia en el anexo 6A el postor ha omitido del precio de una (01) partida, ítem 3.09.04 (folio 17), tal como se aprecia en la siguiente imagen:

Propuesta del postor

El postor ha omitido el precio unitario la partida 3.09.04

3.09	Supervisión de actividades de habilitación de bocaminas, trasvase y poza de regulación				
3.09.01	Supervisión de gestión del proyecto	mes	1	3.00	7,000.00
3.09.02	Supervisión de condiciones geológicas y geotécnicas	mes	1	3.00	6,000.00
3.09.03	Supervisión de obras civiles e hidráulicas	mes	1	3.00	5,500.00
3.09.05	Supervisión de riesgos de seguridad y medio ambiente	mes	1	3.00	4,000.00
3.09.06	Supervisión de riesgos de calidad y aseguramiento de la calidad	mes	1	3.00	5,000.00

De lo precitado, al evidenciar que no cumple con el total de precios de las partidas señaladas en las bases, la propuesta del postor **CONSORCIO ZAFYR integrado por Electromecánica Valencia EIRL y Valgro Inversiones SAC** se considera **DESCALIFICADA**.

7.2 En el caso de la acreditación de los otros factores de evaluación: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, se detalla la puntuación otorgada:



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ORD	DOCUMENTO	POSTORES		
		CONSORCIO ZAFYR (*) - Electromecánica Valencia EIRL - Valgro Inversiones SAC	METALURGIA SILVER SAC	CONSORCIO ARGO (**) - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC
FACTORES DE EVALUACIÓN				
OTROS FACTORES DE EVALUACION				
		7	7	7
B)	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Se evaluará que el postor cuente con un sistema de gestión de la calidad certificado acorde con ISO 9001:2015 o Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 9001:2015), cuyo alcance o campo de aplicación del certificado considere que se encuentre vinculado a . -Desarrollo de Ingeniería -Ejecución de proyectos EPC -Obras industriales -Construcción y puesta en marcha de proyectos para los sectores minero metalúrgicos. PUNTOS: 2	ELECTROMECANICA VALENCIA EIRL Fecha de vcto:30.05.2025 PAG. 80 AL 81 NO CUMPLE	Fecha de vcto: 09.03.2025 PAG. 208 CUMPLE	HC & T INGENIEROS CONTRATISTAS SAC Fecha de vcto: 22.04.2027 PAG. 224 NO CUMPLE
B)	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL - Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya) - Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social (estándar SA 8000:2014) - Certificación del sistema de gestión ambiental (ISO 14001:2015, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 14001:2015)) - Responsabilidad hídrica (Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua) - Certificación del sistema de gestión de la energía (ISO 50001:2018, o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 50001) o norma que la sustituya) PUNTOS: 3	ELECTROMECANICA VALENCIA EIRL ISO 45001:2018 Fecha de vcto:30.05.2025 PAG. 83 AL 84 NO CUMPLE	ISO 45001:2018 Fecha de vcto: 07.03.2025 PAG. 209 ISO 14001:2015 Fecha de vcto: 08.03.2025 PAG. 210 CUMPLE	GO CAPITAL SAC ISO 45001:2018 Fecha de vcto: 07.10.2026 PAG. 225 NO CUMPLE
D)	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - Certificación del sistema de gestión antisoborno (norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente NTP ISO 37001:2017) PUNTOS: 2	ELECTROMECANICA VALENCIA EIRL Fecha de vcto:30.05.2025 PAG. 86 NO CUMPLE	Fecha de vcto: 07.11.2026 PAG. 211 CUMPLE	GO CAPITAL SAC Fecha de vcto: 17.09.2024 PAG. 226 HC & T INGENIEROS CONT. SAC Fecha de vcto: 09.06.2027 PAG. 227 CUMPLE
PUNTAJE ASIGNADO		0	7	2

(*) De la propuesta del postor CONSORCIO ZAFYR, no se otorga el puntaje por motivo que **NO CUMPLE** con acreditar lo señalado en las bases: "En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje".

(**) De la propuesta del postor CONSORCIO ARGO, no se otorga el puntaje por motivo que **NO CUMPLE** con acreditar lo señalado en las bases: "En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar que cuenta con la certificación para obtener el puntaje".

- Seguidamente, siendo el sistema de contratación a Precios Unitarios, el comité de selección procedió a verificar los precios unitarios de cada una de las propuestas de acuerdo al orden de prelación, en concordancia con el numeral **60.4, Artículo 60 del RLCE** "...En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados".

En ese contexto, al haberse detectado errores aritméticos en las propuestas presentadas se ha llevado a cabo la correspondiente operación aritmética, mediante la cual se ha obtenido el producto de los metrados y los precios unitarios ofertados. Este cálculo ha resultado en un valor final que no ha sufrido alteraciones ni redondeos u otros ajustes. Además, se ha considerado como Subtotal la suma de todos los importes, es decir, los productos parciales de cada partida. En este caso, dicho subtotal representa el costo directo y se ha expresado con dos decimales, lo cual implica que solo se visualizan los dos primeros decimales sin realizar ningún tipo de redondeo u otra modificación.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Posteriormente, se ha llevado a cabo la última operación, que consiste en la suma de los subtotales: el costo directo, los gastos generales, la utilidad e impuesto general a las ventas (IGV)¹.

8.1 Se observó la oferta económica del postor **METALURGIA SILVER**, error aritmético en el valor calculado del costo total, la cual no coincide con el resultado de la verificación:

Oferta económica de la propuesta

	Costo Directo	S/.	1,335,457.54
	Gastos Generales 19.667%	S/.	262,638.31
	Utilidades 8.00%	S/.	106,836.60
	Subtotal	S/.	1,704,932.45
	IGV 18.00%	S/.	306,887.85
	Total	S/.	2,011,820.30

De la validación del cálculo de la oferta, la propuesta económica, asciende a S/ 2,011,820.29

Costo Directo	S/.	1,335,457.54
Gastos Generales (%)	S/.	262,638.31
Utilidades (%)	S/.	106,836.60
Subtotal	S/.	1,704,932.45
IGV (18%)	S/.	306,887.840
Total	S/.	2,011,820.29

8.2 Se observó la oferta económica del postor **CONSORCIO ARGO** que asciende a **S/ 1,988,100.54**, error aritmético en las siguientes partidas, la cual no coincide con el resultado de la verificación:

De la Oferta económica de la propuesta

3.05.01.01.02	Suministro y colocación de madera de 6"	m	1	12.00	60.00	2,000.00
3.05.02.01.02	Suministro y colocación de madera de 6"	m	1	12.00	50.00	2,000.00
3.05.02.03.02	Suministro e instalación de geotextil no tejido 270 gr/m ²	m ²	1	115.00	20.00	5,000.00
3.05.02.03.03	Zanja de anclaje p/geotextil	m	1	11.50	60.00	2,000.00
3.05.03.01.02	Suministro y colocación de madera de 6"	m	1	12.00	50.00	2,000.00

¹ Para el cálculo del IGV, aplica el redondeo previsto en la Resolución de Superintendencia SUNAT N° 025-2000/SUNAT o norma que la reemplace. En ese sentido, el porcentaje se calcula considerando dos (2) decimales. Para efectos del redondeo i) Si el primer decimal siguiente es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose los decimales posteriores y ii) Si el primer decimal siguiente es igual o superior a cinco (5), el valor será incrementado en un centésimo



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3.05.03.03.02	Suministro e instalación de geotextil no tejido 270 gr/m ²	m ²	1	115.00	20.00	5,000.00
3.05.03.03.03	Zanja de anclaje p/geotextil	m	1	11.50	60.00	2,000.00

De la validación del cálculo de cada partida:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO PARCIAL
3.05.01.01.02	Suministro y colocación de madera de 6"	m	12.00	60.00	720.00
3.05.02.01.02	Suministro y colocación de madera de 6"	m	12.00	50.00	600.00
3.05.02.03.02	Suministro e instalación de geotextil no tejido 270 gr/m ²	m ²	115.00	20.00	2,300.00
3.05.02.03.03	Zanja de anclaje p/geotextil	m	11.50	60.00	690.00
3.05.03.01.02	Suministro y colocación de madera de 6"	m	12.00	50.00	600.00
3.05.03.03.02	Suministro e instalación de geotextil no tejido 270 gr/m ²	m ²	115.00	20.00	2,300.00
3.05.03.03.03	Zanja de anclaje p/geotextil	m	11.50	60.00	690.00

El valor de la oferta económica asciende a S/ 1,975,990.54

Costo Directo	S/. 1,239,808.00
Gastos Generales (%)	S/. 307,732.17
Utilidades (%)	S/. 125,190.80
Subtotal	S/. 1,672,730.97
IGV (18%)	S/. 303,259.57
Total	S/. 1,975,990.54

9. Cabe indicar que, el comité de selección aplicó el mismo criterio a todas las propuestas buscando en todo momento la igualdad de trato a todos los postores. El sustento de lo actuado tiene como base los principios establecidos en la norma de contratación, como eficiencia a fin de que los resultados se orienten a las mejores condiciones de calidad, precio y plazo; razonabilidad asegurando que las rectificaciones precitadas no desvirtúen su alcance y no alteran el contenido esencial de la oferta y de privilegiar la libre concurrencia y competencia que permita que la Entidad se beneficie de la mejor propuesta.

A continuación, se detalla el precio rectificado de las ofertas validadas con la puntuación de los otros factores de evaluación, determinando el orden de prelación:



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

P O S T O R	POSTORES			FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION					
	NOMBRE	RUC	Oferta del Postor	A. Precio			Sostenibilidad Ambiental	Integridad de la Contratacion Publica	Sistema de Gestion de la Calidad							
				Val. Est.	2,376,000.00	SOLES						Oferta Menor	1,975,990.54	OHSAS 18001 SA8000 ISO14001 ISO45001	ISO 37001 NTP-ISO 37001	ISO 9001 NTP-ISO 9001
				Rectificacion de Oferta	Puntaje Económico	% Val. Ref										
1	METALURGIA SILVER SAC	20601154464	2,011,820.30	2,011,820.29	91.34	84.67%	3.00	2.00	2.00	100.00	1					
2	CONSORCIO ARGO - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC	20603708513 20448176241	1,988,100.54	1,975,990.54	93.00	83.16%	0.00	2.00	0.00	95.00	2					

10. Previo a la verificación de los requisitos de calificación, el comité de selección procedió a revisar los requisitos obligatorios señalado en los TdRs que forman parte de las bases integradas que constituyen las reglas definitivas del proceso de selección, en aplicación al cumplimiento de lo señalado en el literal V del Anexo N° 2 - Declaración Jurada **“Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección”** y del Anexo N° 3 – Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia **“(…) luego de haber examinado las bases y demás documentos de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio (…)”**

Requisito señalado en el Anexo de los TdRs.

2.4. El postor o el representante legal del postor, como persona jurídica o natural; o miembro de un consorcio, no debe haber sido denunciado penal o administrativamente por AMSAC por la presentación de documentación falsa, adulterada o inexacta en un proceso de selección.

En ese sentido, considerando lo expuesto, el comité de selección solicitó mediante Memorando N° 002-2024-CS/AS-0020-2024 deriv. CP-2-2024-1 a la Gerencia Legal, el registro de las empresas denunciadas penalmente por AMSAC, por la presentación de documentación falsa en un proceso de selección de los siguientes postores:

NOMBRE POSTOR	RUC
METALURGIA SILVER SAC	20601154464
CONSORCIO ARGO - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC	20603708513 20448176241

Mediante Memorando N° 144-2024-GL, la Gerencia Legal remite respuesta señalando lo siguiente:



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Por medio del presente y en atención a la consulta realizada en el Memorando de la referencia, se pone de manifiesto que, de la búsqueda efectuada en la base de datos de los procesos seguidos por esta Gerencia Legal, las personas jurídicas y naturales aludidas en vuestra comunicación, no se encuentran denunciadas penal ni administrativamente por presentación de documentos falsos en proceso de selección alguno.

11. Acto seguido, conforme a lo establecido en el Art. 75 del RLCE, el Comité de Selección procedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación de los postores que continúan de acuerdo al orden de prelación. Esto con la finalidad de determinar si las propuestas de los postores calificados, cumple con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecido en los TDR y las Bases:

	POSTORES	
	1ero.	2do.
Requisitos de Calificación	METALURGIA SILVER SAC	CONSORCIO ARGO - GO Capital SAC - HC & T Ingenieros Contratistas SAC
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE	---
Situación de la Propuesta	DESCALIFICADA (**)	DESCALIFICADA (*)

De la calificación de las propuestas se observa lo siguiente:

(*) CONSORCIO ARGO integrado por GO Capital SAC y HC & T Ingenieros Contratistas SAC, se observa la experiencia del personal clave en los siguientes cargos:

- **Jefe de Proyectos**, los siguientes documentos presentados **NO CUMPLEN** con lo solicitado en las bases

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	SUSTENTO TÉCNICO
INGENIERO DE SEGURIDAD Y RESPONSABLE TÉCNICO DE SERVICIOS Y RESPONSABLE DE SERV. PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS.	HC&T INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	No cumple con la experiencia solicitada debido a que el puesto de "Jefe de Seguridad" no cumple con lo solicitado en las bases. Asimismo, el puesto de "Responsable técnico de servicio de perforación y voladura en rocas", no es un servicio igual o similar a lo solicitado en las bases.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	SUSTENTO TÉCNICO
RESPONSABLE DE PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS EN TRABAJOS EN DIFERENTES OBRAS.	HILASACA INGENIEROS S.C.R.L.	No cumple con la experiencia solicitada debido a que "Responsable técnico de servicio de perforación y voladura en rocas", no es un servicio igual o similar a lo solicitado en las bases.
JEFE DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA EN TRABAJOS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN LA EJECUCIÓN DE RAMPA EN LA UNIDAD MINERA DE ARES.	CIEMSA	No cumple con la experiencia solicitada. Dicha experiencia no es afín a lo solicitado en la experiencia del postor.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD .	MINERA ANANEA supera la antigüedad de 25 años anteriores a la fecha de presentación de propuesta	No cumple con la experiencia. Dicha experiencia no es afín a lo solicitado en la experiencia del postor.

Asimismo, presenta documentos con fechas de emisión que superan el plazo a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (11/06/2024) señalado en las bases, siendo el plazo máximo a considerar el 10/06/1999.

Al realizar la operación aritmética de total del tiempo de experiencia, el personal clave Jefe de Proyecto acredita 0 años, 0 mes y 0 días, el cual **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases “Contar con experiencia mínima de cuatro (04) años (...)”

- **Especialista en obras civiles e hidráulicas**, la experiencia presentada no es afín a lo solicitado en las bases, por tanto, **NO CUMPLEN** con dicho requisito
- **Especialista en relaciones comunitarias**, los siguientes documentos presentados **NO CUMPLEN** con lo solicitado en las bases

DESCRIPCIÓN	EMPRESA	SUSTENTO TÉCNICO
ENCARGADO Sub gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	HC&T INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIACA, no adjunta conformidad del servicio
RESIDENTE DE PROYECTO "Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en promoción cultural, social y prácticas deportivas para niños, adolescentes y organizaciones sociales, distrito de Quiaca de la provincia de Sandia del departamento de Puno"	HILASACA INGENIEROS S.C.R.L.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIACA, no adjunta conformidad del servicio ni fecha de inicio del proyecto
Entrevistador / Moderador En Servicio Para La Verificación De La Cantidad De Los Datos Obtenidos Del Registro De Información De Unidades Policiales	INSTITUTO PERUANO DE CATASTRO S.A.	No se acoge la experiencia. Dicha experiencia no es afín a lo solicitado en la experiencia del postor.
Entrevistador / Moderador En Consultoría Para La Evaluación Intermedia Del Programa Integral De Agua Y Saneamiento Rural -	INSTITUTO PERUANO DE CATASTRO S.A.	No se acoge la experiencia. Dicha experiencia no es afín a lo solicitado en la experiencia del postor.
Entrevistador / Moderador En Elaboración De La Línea De Base De Las Intervenciones En Caminos Vecinales Del Perú Mediante	INSTITUTO PERUANO DE CATASTRO S.A.	No se acoge la experiencia. Dicha experiencia no es afín a lo solicitado en la experiencia del postor.
Entrevistador / Moderador En Servicio De Consultoría Para La Elaboración De La Línea De Base Final Del Pip2 "Proyecto De Mejoramiento De Los Servicios Estratégicos De La Innovación Agraria Del Programa Nacional De Innovación Agraria" Del PNIA	INSTITUTO PERUANO DE CATASTRO S.A. EXPERIENCIA NO VALIDA POR NO CONTAR CON TITULO PROFESIONAL	No se acoge la experiencia. Dicha experiencia no es afín a lo solicitado en la experiencia del postor.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Asimismo, presenta documentos con fechas de emisión previas a la obtención del título profesional, el **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases *“El tiempo de experiencia de los profesionales clave será computado desde la obtención del título profesional”*.

Al realizar la operación aritmética de total del tiempo de experiencia, el personal clave Especialista de Relaciones comunitarias acredita 2 años, 7 meses y 21 días, el cual **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases *“Contar con experiencia mínima de cuatro (03) años (...)”*

- **Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo**, los documentos presentados no guardan relación con la experiencia solicitada en las bases, por tanto, **NO CUMPLEN** con lo solicitado en las bases.
Al realizar la operación aritmética de total del tiempo de experiencia, el personal clave Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo acredita 2 años, 10 meses y 15 días, el cual **NO CUMPLE** con lo solicitado en las bases *“Contar con experiencia mínima de cuatro (03) años (...)”*

Cabe señalar que, el comité de selección en aplicación del numeral 32.6 del RLCE solicitó apoyo técnico al área usuaria para la validación de los documentos que la denominación del cargo o puesto no coincide literalmente con aquella prevista en las bases, dando respuesta mediante correo electrónico, el cual se ha registrado en los cuadros adjuntos a la presente acta.

En dicho contexto, al no cumplir con literal B.2 de los requisitos de calificación, Experiencia del personal clave, solicitado en las bases, la propuesta del postor CONSORCIO ARGO integrado por GO Capital SAC y HC & T Ingenieros Contratistas SAC, se considera **DESCALIFICADA**.

() METALURGIA SILVER SAC**, se observa la experiencia del postor:

- La primera experiencia presentada cuyo objeto es la “FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CUERPO DE 03 TANQUE AGITADOR 292 M3”, con Orden de Compra 22PO03035, no guarda relación con los servicios iguales o similares señalados en las bases.
- La segunda experiencia presentada cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE TANQUES DE TRATAMIENTO Y TANQUE ECUALIZADOR EN LA PLANTA DEL PAM DEPOSITO DE RELAVES DE QUIULACocha DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, ... PASCO” con contrato GL-C-056-2022, no guarda relación con los servicios iguales o similares señalados en las bases.
- La tercera y última experiencia presenta cuyo objeto es la “FABRICACION DE ESTRUCTURAS 2023-79-AM-G, FABRICACION DE TANQUES DE LIXIVIDACION DE 24X24 ABIERTOS --2023-79-AM-G- FABRICACION Y MONTAJE DE DOS TANQUES DE 24" DIAM X 24" H E INTEGRACION AL SISTEMA”, no guarda relación con los servicios iguales o similares señalados en las bases.

Las tres experiencias presentadas se encuentran relacionadas con la fabricación y/o suministro de tanques, lo que **no guarda relación con la finalidad del servicio** señalado en las Bases Integradas, rubro Experiencia del Postor en la Especialidad, acápite “servicios similares”.



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes como servicios y/o elaboración de estudios similares o iguales al objeto de contratación a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseño y/o Construcción de túneles en general.• Diseño y/o Construcción de sistemas hidráulicos de arrastre o evacuación de residuos mineros• Investigación y/o auscultaciones geotécnicas en interior de túneles• Estabilidad de rocas en túneles• Diseño y/o Construcción de refuerzo de estructuras geotécnicas para túneles• Diseño y/o Construcción de sistemas de extracción de residuo aeróbico minero• Diseño y/o Instalación de sistema de filtración de residuos mineros• Diseño y/o Construcción de sistemas de almacenamiento post procesamiento de residuos mineros• Diseño y/o Construcción sistemas de tratamiento de aguas ácidas y/o efluentes mineros.• Diseño y/o Construcción de sistemas de flotación o lixiviación de residuos mineros que contemplen obras civiles.• Plan de minado en unidades mineras.

Por las consideraciones expuestas, la propuesta del postor METALURGIA SILVER SAC se considera **DESCALIFICADA**.

12. En virtud de los numerales precedentes, vista la evaluación económica y calificación de acuerdo con los factores establecidos, y estando conforme la documentación presentada atendiendo a lo requerido en las Bases, el Comité de Selección procedió a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección en virtud de lo que dispone el numeral 65.1° del Artículo 65° del Reglamento, al no existir ofertas válidas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por lo expuesto líneas arriba, comunicamos a usted la declaratoria de DESIERTO, realizado en Acto Privado y publicado en el SEACE el 20/06/2024.
- Con la finalidad de continuar con el trámite de contratación respectiva, se recomienda al área usuaria gestionar la ratificación y/o modificación de los términos de referencia del presente proceso, de corresponder, **previa evaluación de las causas que no permitieron la conclusión** del proceso, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de iniciar la nueva convocatoria.
- Una vez obtenida la mencionada ratificación y/o modificación, de ser el caso, se realicen las gestiones para la debida autorización, de corresponder, con el objeto de proceder con la siguiente convocatoria, de conformidad con artículo 29° - Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, y según lo estipulado en el artículo 65° de su Reglamento.

Es todo cuanto se tiene que informar



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Devolvemos vida al planeta

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ronyl Villano
Presidente Titular
Comité de Selección